



SOLICITUD DE BONIFICACION DE IBIU POR FAMILIA NUMEROSA

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:..... DNI:.....
Dirección:..... C.P:..... Población:.....
Teléfono:.....Correo electrónico:.....

Teniendo conocimiento de la bonificación del 50% del impuesto de IBIU, que este ayuntamiento concede a las familias numerosas residentes en su municipio y que cumplan los requisitos establecidos en las ordenanzas fiscales, solicito la bonificación mencionada

2. DATOS DE LA FAMILIA NUMEROSA

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO
		<i>SOLICITANTE</i>

3. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

- Fotocopia del DNI de todos los miembros de la familia numerosa
- Fotocopia del último recibo del IBIU
- Fotocopia de la tarjeta de familia numerosa de todos los miembros
- Declaración de la Renta o Autorización al Ayuntamiento de Mijas, a solicitar a otras administraciones la información necesaria relativa a esta solicitud.
Marcar Punto 5.b
- Certificado de Empadronamiento Colectivo o Autorización al Ayuntamiento de Mijas a comprobar la información necesaria relativa a esta solicitud.
Marca punto 5.a
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la administración local o Autorización al Ayuntamiento de Mijas a comprobar la información necesaria relativa a esta solicitud
Marcar punto 5.a

Fdo.:.....

Mijas a..... de..... de 202...

4. REQUISITOS

Requisitos a tener en cuenta para obtener la bonificación de IBIU de familias numerosas, según ordenanzas municipales:

- El/La solicitante y su familia deben estar empadronados en la vivienda.
- No tener deudas con el Ayuntamiento.
- Carnet de familia numerosa de todos los miembros de la unidad familiar, en vigor en el año de la bonificación.
- Que los ingresos totales de la unidad familiar sean menores de 2,5 SMI (salario mínimo interprofesional).
- Que la vivienda en la que se pide la bonificación, sea propiedad de algunos de los miembros de la familia numerosa.
- Que el valor catastral del inmueble sea menor que el resultado de multiplicar 28.850 por el número de el número de hijos que se incluyen en el título de familia numerosa.

Nota: El plazo de disfrute de la bonificación será anual y surtirá efectos desde el periodo impositivo siguiente a aquel en que se solicite, debiéndose prorrogar cada año previa solicitud del interesado, siempre y cuando continúen concurriendo los requisitos reseñados anteriormente.

5. CONSENTIMIENTO EXPRESO

La persona solicitante y el resto de miembros computables de la unidad familiar a efectos de la bonificación de IBI por familia numerosa, abajo firmantes **PRESTAN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO** para que, por parte de los órganos competentes del AYUNTAMIENTO DE MIJAS recaben, por medios propios y/o telemáticos los datos relativos a (marcar lo que proceda):

a) CONSULTA DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MIJAS

- SÍ** presto mi consentimiento para la consulta de datos relativos al empadronamiento y de estar al corriente o no de las obligaciones fiscales con esta administración local.
- NO** presto mi consentimiento y apporto certificado correspondiente.

b) CONSULTA DE DATOS EN LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- SÍ** presto mi consentimiento para la consulta de datos en relación al nivel de renta con la Agencia Tributaria en el ejercicio correspondiente a esta bonificación.
- NO** presto mi consentimiento y apporto los certificados correspondientes.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la bonificación solicitada, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por lo que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisan las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones y en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regula los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por la ciudadanía.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Progenitor 1			
Progenitor 2			
Hijo/a 1			
Hijo/a 2			
Hijo/a 3			
Hijo/a 4			

***solo deberán firmar los mayores de edad**